



SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.



(NÚMERO 64)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 11 horas con 10 minutos del día 28 de mayo del año dos mil veinte, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29,30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidora; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayaia, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Sallyjit Juhayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019 - 2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedroza Ayaia	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Sallyjit Juhayerk Venegas,	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordena la Presidencia dar inicio a la sesión siendo las once horas con quince minutos del día 28 de mayo del año 2020.

Ma. de Jesús Díaz V.



SECRETARÍA DE CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28, EN SU PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESENTE REUNIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICA, PERO DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS COVID\_19, SERÁ ESTIMADA.



EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA INSTRUYE A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE FUE PUESTA A SU CONSIDERACIÓN CON ANTERIORIDAD, INSTRUYE A LA SECRETARÍA SOMETERLO A LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES.

La propuesta del orden del día, honorables integrantes de del Ayuntamiento, es la siguiente:

#### PROPUESTA DE ORDEN DE DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Informe que rinde el Titular de Protección Civil sobre la Pandemia COVID\_19.
5. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Presidencia pregunta a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría, en votación económica sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de Cabildo Ordinario No. 63 de fecha 22 de mayo del año 2020.

En uso de la voz la Presidencia señala a los presentes que el acta fue puesta a su consideración con anterioridad, por lo que solicita al Secretario recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación correspondiente, para su aprobación.

En uso de la palabra la Secretaría pregunta a los presentes si existe alguna observación del Acta de la Sesión Ordinaria 63, se sírvan manifestarlo, informo a la presidencia que no hay oradores, en consecuencia, pregunto a los presentes que quienes estén por la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Sexagésima Tercera de fecha 22 de mayo de 2020 se sírvan manifestarlo, aprobándose por unanimidad.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 4 y está relacionado con el Informe que rinde el Titular de Protección Civil sobre la Pandemia COVID\_19.





SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la palabra la Presidencia otorga el uso de la voz al C. Carlos Silva Pedraza, para que rinda el informe correspondiente.

En uso de la voz el titular de Protección Civil rinde su informe.

La Presidencia agradece la intervención del Carlos Silva Pedraza y solicita a la Secretaria recabe el turno de oradores.

La Secretaria informa que han solicitado el uso de la palabra los Regidores David Ortega, Adolfo Castillo y la Regidora Erika Magali.

La presidencia otorga el uso de la voz en el orden de registro.

En uso de la palabra el Regidor David Ortega manifestó que su intervención era para felicitar al Director de Protección Civil y solicitarle el informe rendido en esta sesión, además que le informará de los casos confirmados.

En uso de la palabra la presidencia instruye al Director entregar el informe, y menciona al Regidor, que el nombre y dirección de las personas contagiadas, no se informa a este Gobierno, por razones de seguridad de los mismos. En uso de la palabra el Regidor Adolfo Castillo, solicito al Director de Protección Civil, corregir el informe presentado, ya que menciona que la Presidencia se ha mantenido al margen de las acciones de prevención, situación que no es cierta, ya que este gobierno y principalmente la Presidencia ha actuado con determinación en la prevención de contagios.

En uso de la voz la Presidencia ordena corregir el informe.

En uso de la voz la Regidora Erika Magali, pregunta si la solución que se aplica en las calles para sanitizar, es la misma que se está aplicando en el módulo sanitizador y aprovecha para felicitar al área de Protección Civil.

En uso de la palabra la presidencia instruye al Titular de Protección Civil contestarla pregunta.

En uso de la palabra el C. Carlos Silva menciona que sí, que la solución es la misma.

La Secretaria informa a la Presidencia que ha solicitado el uso de la palabra la Regidora Maria del Carmen.

La Presidencia, otorga el uso de la voz a la Regidora.

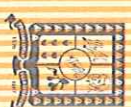
En uso de la voz la Regidora manifestó que tiene comunicación directa con el Área de Regulación Sanitaria del Gobierno del Estado de México, y que han felicitado al Ayuntamiento por todas las acciones llevadas a cabo en materia de prevención, ya que se han enfrentado en tiempo y forma las recomendaciones en materia de prevención de contagios.

La Secretaria informa a la Presidencia que ha solicitado el uso de la palabra el Síndico Municipal Antonio Alejandro.









SECRETARIA  
DEL AYUNTAMIENTO

2019



LUZ ELSA CARMONA YAÑEZ  
QUINTA REGIDORA

JOSÉ VIRGILIO MILLAN AYALA  
SEXTO REGIDOR

DAVID ORTEGA VAZQUEZ  
SEPTIMO REGIDOR

REGINALDO ARELLANO DIAZ LEAL  
OCTAVO REGIDOR

MA. DE JESUS DIAZ VAZQUEZ  
NOVENA REGIDORA

SALLYJIT JOUHAYERK VENEGAS  
DÉCIMA REGIDORA

G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica número S.O/video 64/2020





"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexiquense."

DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES COVID-19

VILLA GUERRERO MEX. A 10 DE MARZO DE 2020

DE LA NAVA NAVA  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, MÉXICO.

PRESENTE:

Por medio de la presente me permito enviarle un atento y cordial saludo, al mismo tiempo que le remito el presente informe, es dar cuenta del desarrollo de las actividades realizadas para evitar la propagación de la pandemia "COVID\_19".

En este hace referencia a las medidas de prevención que conllevar a salva guardar el bienestar y la salud del municipio.

### OBJETIVO GENERAL

Es dar a conocer el cuadro clínico que presenta dicha patología, como signos iniciales: tos, fiebre, fatiga, dolor de cabeza, falta de aliento, dificultad para respirar, malestar general, problemas gástricos, diarrea.

Así como también las medidas de prevención.

Involucrando autoridades de las diferentes dependencias como:

- Salud.
- Gobernación.
- Seguridad pública.

Indudablemente para llevar acabo las acciones de prevención.

- ❖ Dotación de trajes epidemiológicos, guantes, gorras quirúrgicas, botas quirúrgicas y caretas.
- ❖ Mochilas de motor para la atomización del sanitizante.

Ma de Jesús Díaz U.



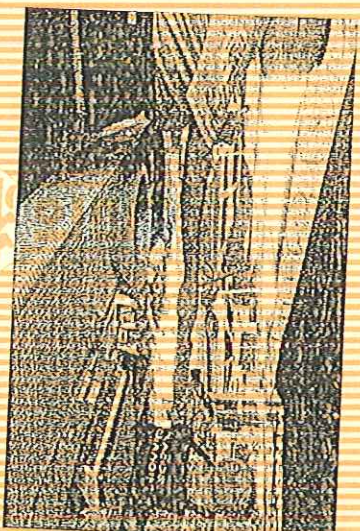
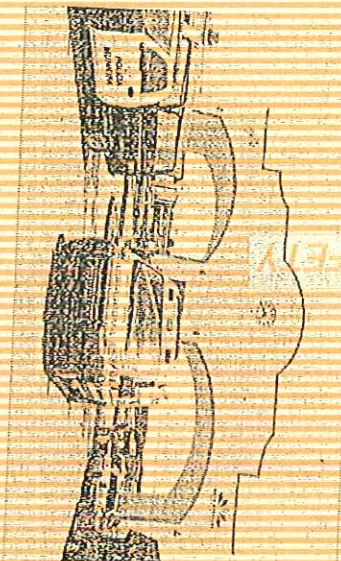


PROTECCIÓN  
CIVIL

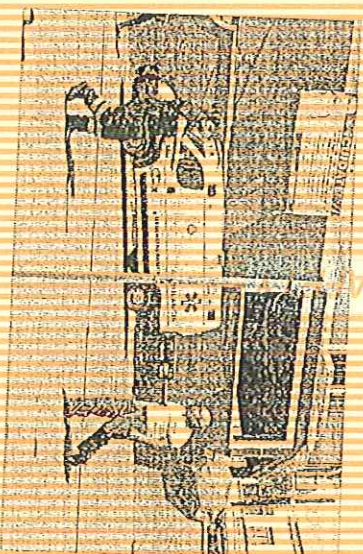
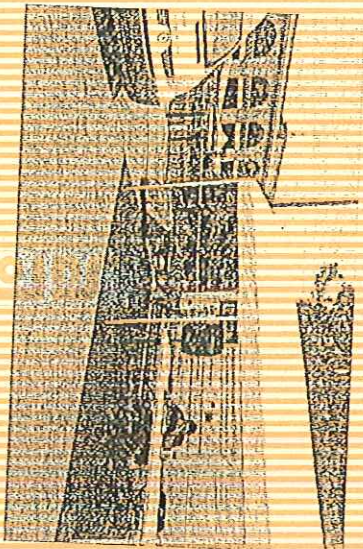


Para ello se implementaron módulos de atención COVID - 19, en diferentes puntos como es:

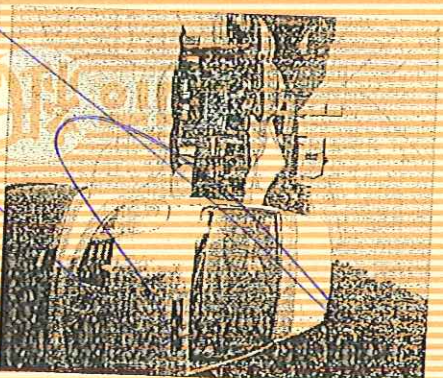
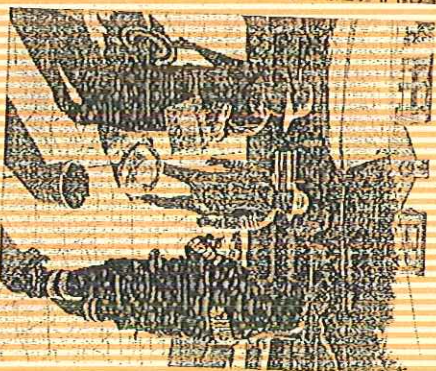
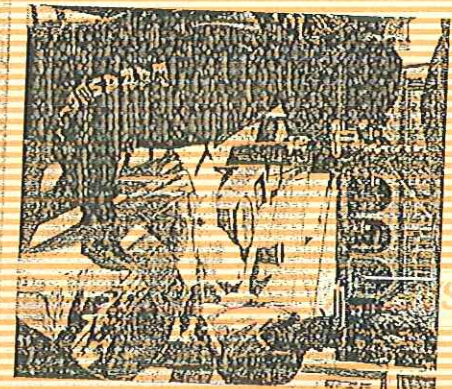
CENTRAL DE ABASTOS



ZONA CENTRO CABECERA MUNICIPAL



ZONA CENTRO DE LA COMUNIDAD DE TOTOLMAJAC



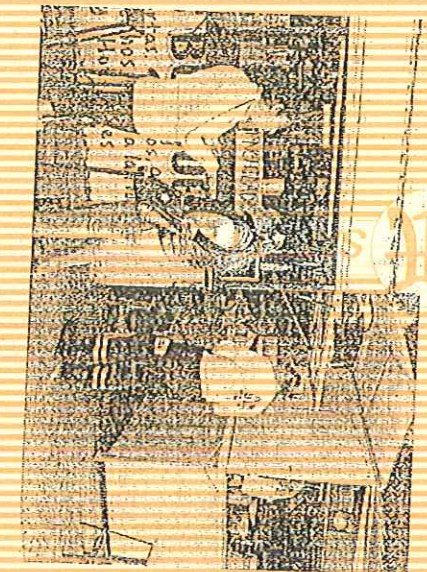




*[Handwritten signature]*

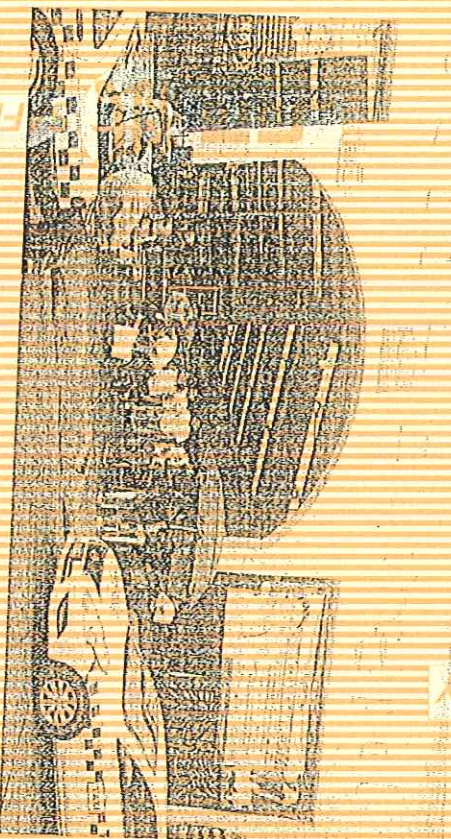
*[Handwritten signature]*

SANTIAGO OXTOTITLAN



para brindar información ante tal contingencia por medio trípticos y perifoneo, donde se plantean específicamente como prevenir tal amenaza.  
Se está entregando gel antibacterial:

EN LA ENTRADA DEL MERCADO MUNICIPAL



así como haciéndoles la invitación de no llevar a personas de la tercera edad, así como niños, ya que son más vulnerables a contraer dicha enfermedad, de igual forma invitamos a que se queden en casa y solo salgan a comprar lo indispensable, con las medidas preventivas necesarias.

*[Handwritten signature]*

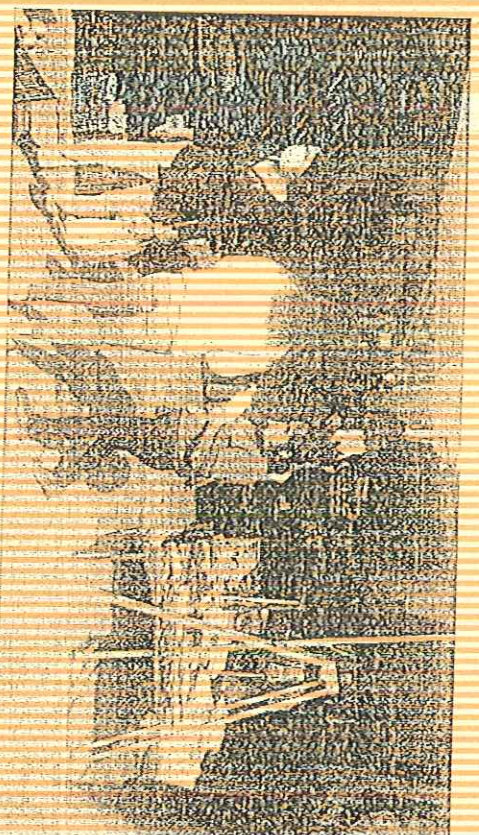
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



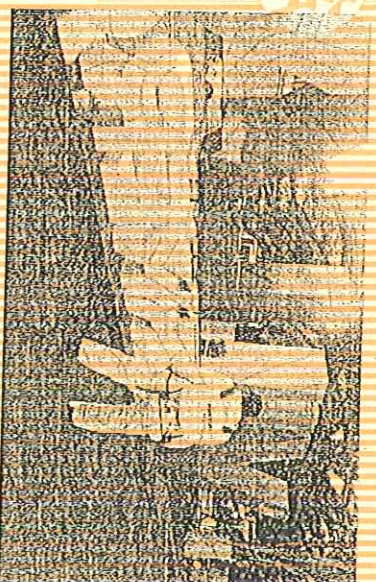
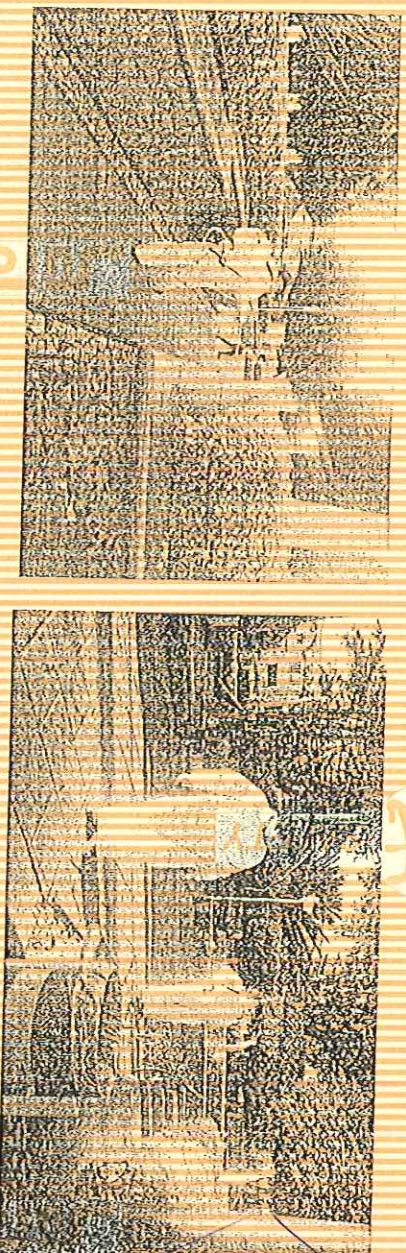


EN EL TIANGUIS SE COLOCARÓN FILTROS EN CADA ACCESO CON GEL.



Actualmente hubo la necesidad de suspender las actividades comerciales en el tianguis.  
Se realizó la sanitización:

EN EL INTERIOR EN EL INTERIOR DEL JARDÍN Y PLAZA CÍVICA.



Villa Guerrero, Michoacán  
Michoacán

P.O. Box No. 605, Asunción de Mayo, San Juan Centro, Villa Guerrero, Cap. S.G. Chgo.  
017 23 12 300 02

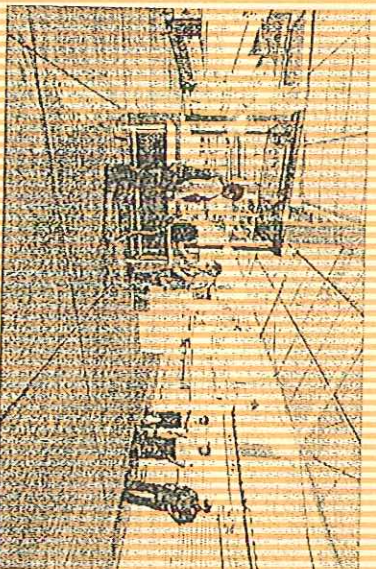
Ma. de Jesus Diaz V



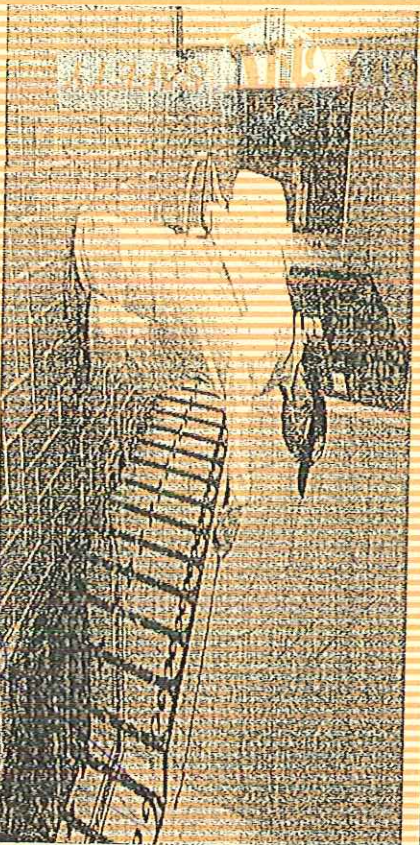
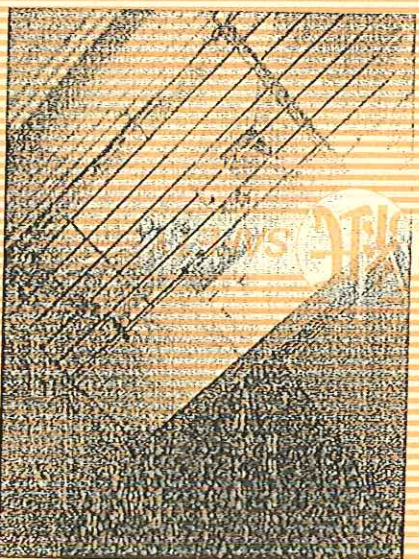
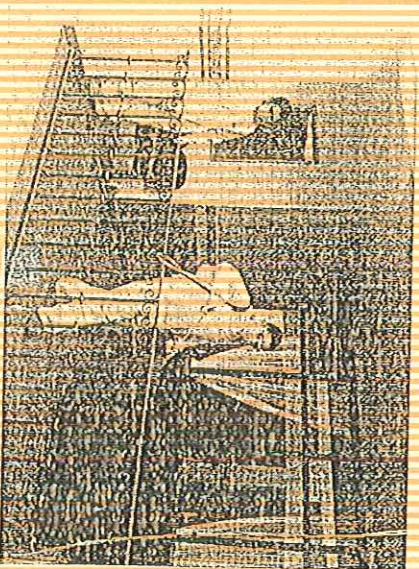


para evitar la propagación. Como en diferentes puntos:

MERCADO MUNICIPAL



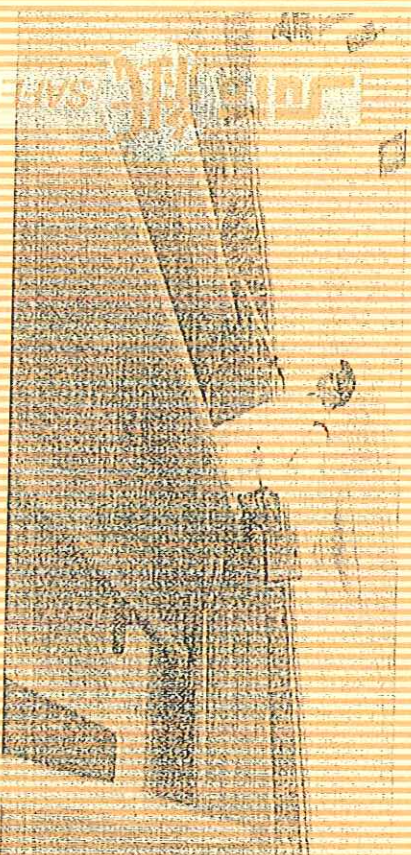
PRESIDENCIA MUNICIPAL



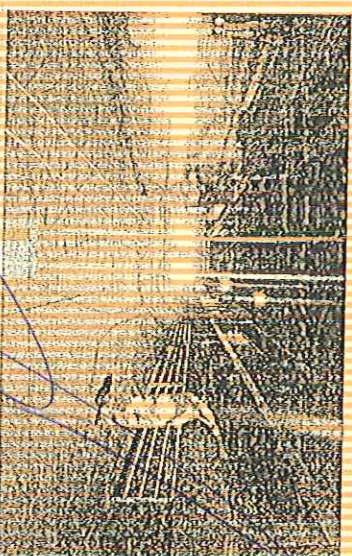
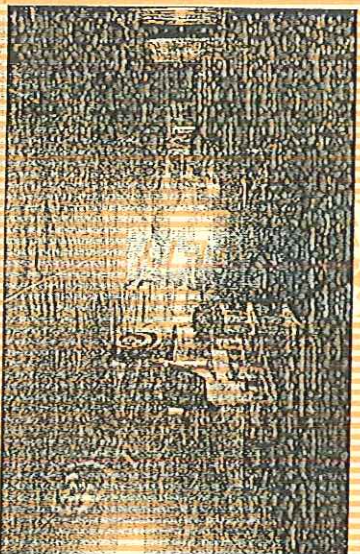
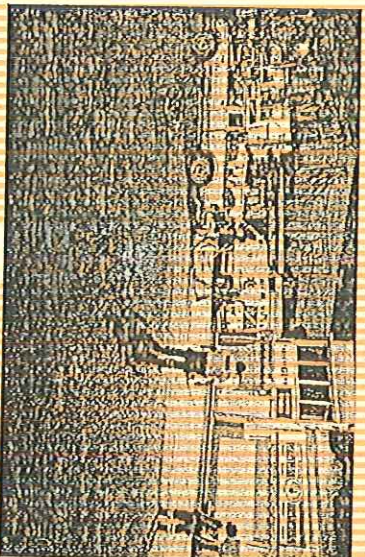
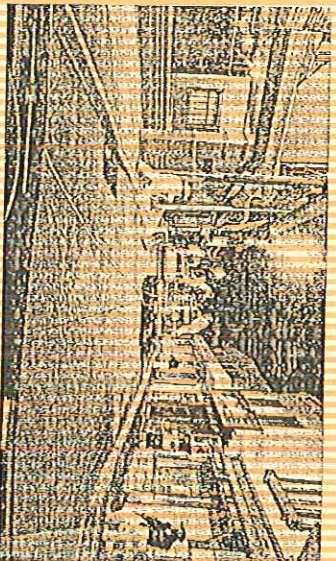




PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA



SANITIZACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL



Jose Guadalupe Manríquez

Maridesus Diaz U.

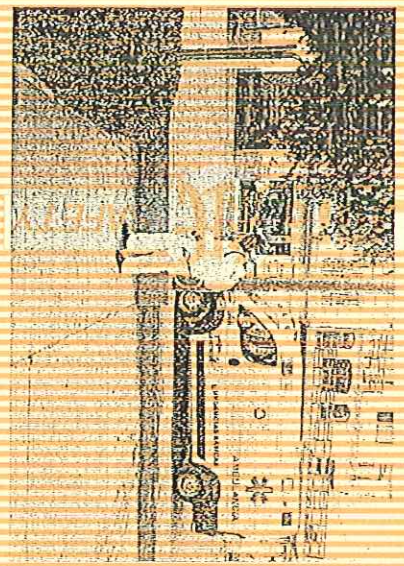
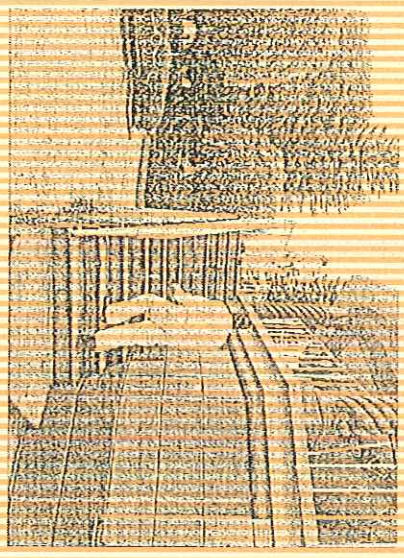
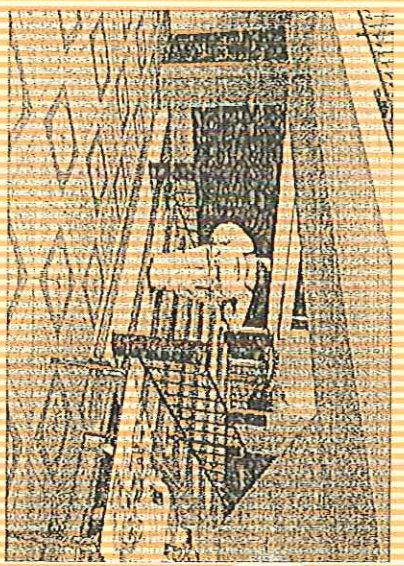
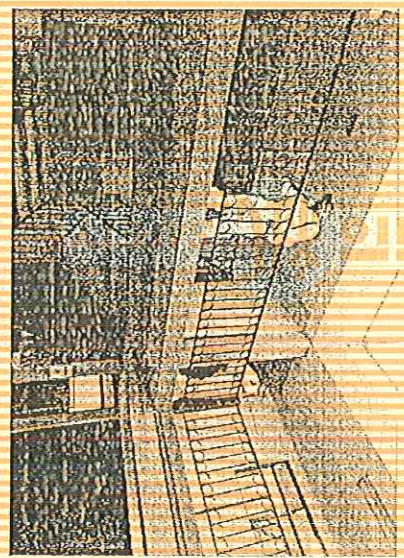


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021

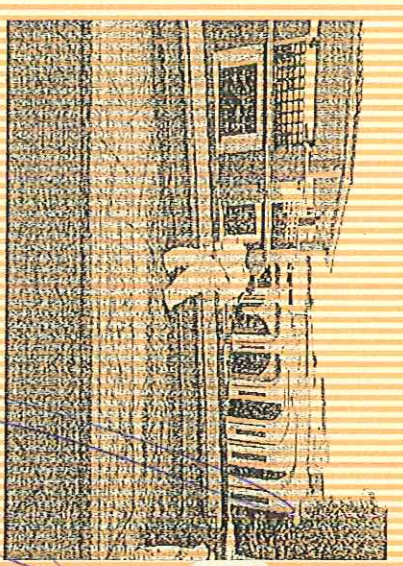
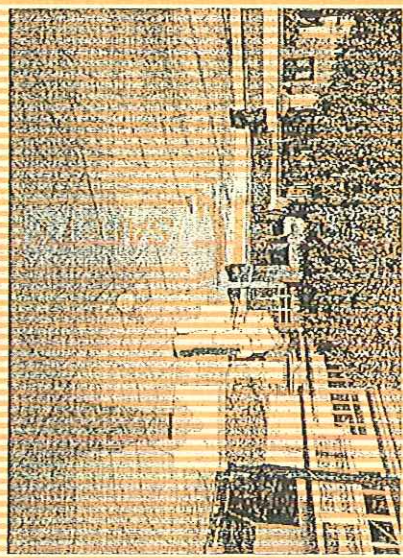


Se han realizado sanitizaciones por las calles de la cabecera.

SANTIAGO OXTOTITLAN



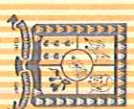
TOTOLMALAJAC PLAZA CIVICA



Municipio de Totolmalajac  
Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México  
Plaza de las Esencias  
Paseo de las Esencias Díaz V.  
Teléfono: 01777-4390003

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*



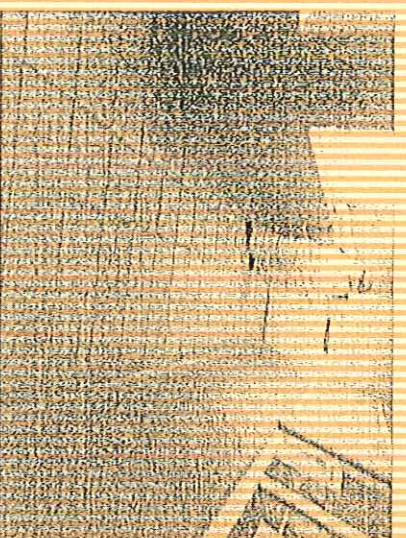


Luz SA

Luz SA

Luz SA

DELEGACIÓN DE TOTOLMAJAC



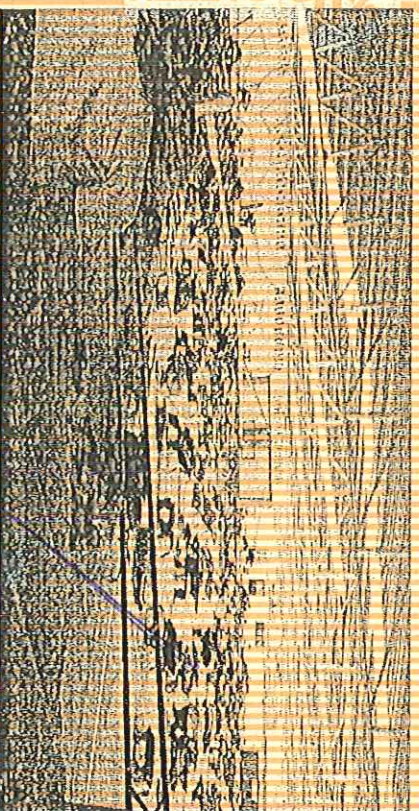
Luz SA

Luz SA

Se ha apoyado en la entrega de despensas por parte de la Sra. Presidenta, manteniendo la sana-distancia, entregando gel antibacterial y entregando cubrebocas.



Luz SA



Luz SA

Luz SA

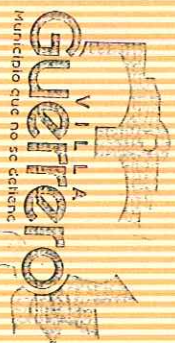
Luz SA

Plaza Municipal  
Villagüera

Plaza Morales esquina de Mays esquina Centro Villa Guerrero, C.P. 57600  
0177- 269006

Ma. de Jesus Diaz U.



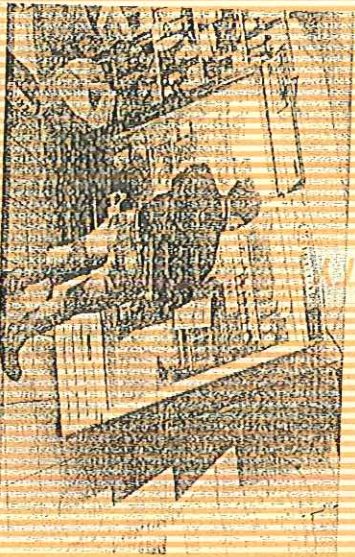
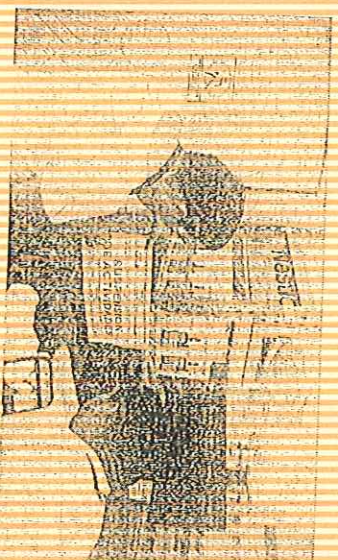
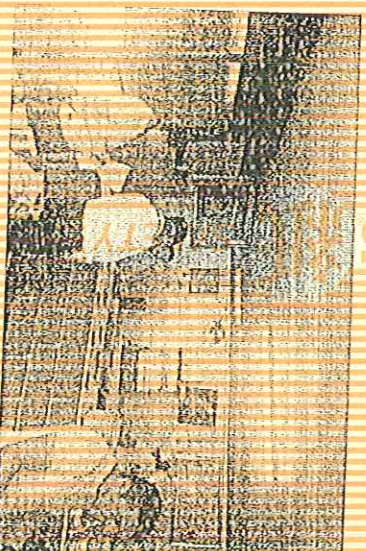
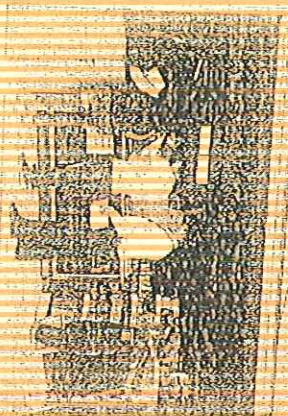


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Se entregaron circulares a todos los negocios dónde se aglomera gente, de acuerdo con el comunicado (DE MANERA URGENTE) por el cual se establecen las medidas de preventivas y seguridad que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud, que implica la enfermedad por el virus (COVID-19) en el Estado de México.

En dicho documento, se ordena la suspensión temporal en inmediata de aquellas actividades públicas y privadas que son consideradas como NO ESENCIALES, así como aquellos lugares, establecimientos y recintos en donde se desarrollan, en conjunto con gobernanación y seguridad pública, se están ejecutando en esta acción en el municipio informándoles a los propietarios de dichos establecimientos el riesgo que se presenta el tener aglomeraciones, al igual la venta de artículos que no son de primera necesidad.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Seguridad**

**Seguridad**

**Seguridad**

Municipio de Villa Guerrero  
Calle General G. Milán

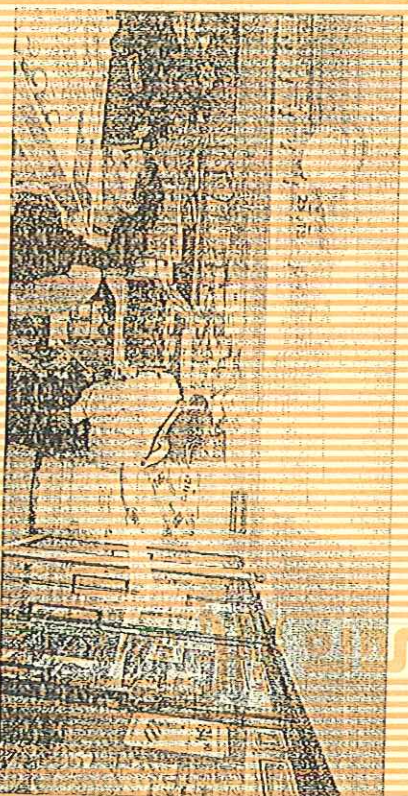
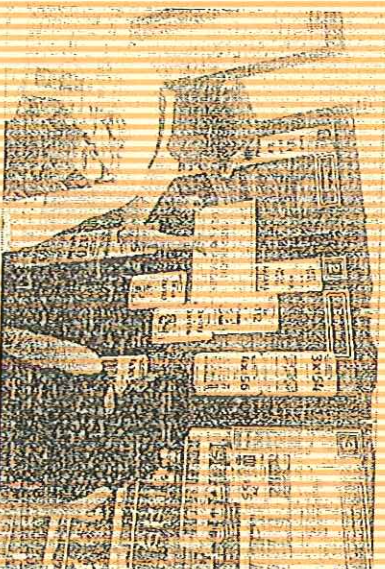
Plaza Morfosesquina de Mayo, Centro Villa Guerrero, C.P. 61740  
Tel. 01 2 278 900 08

*[Handwritten signature]*



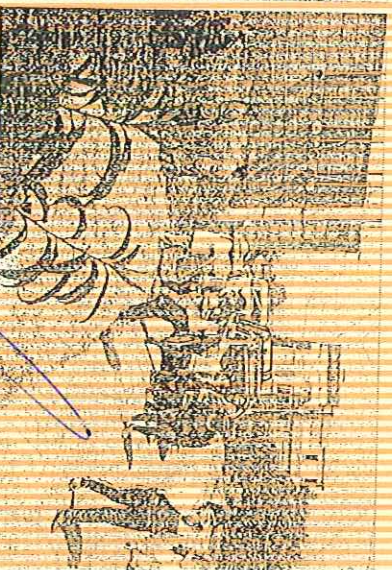
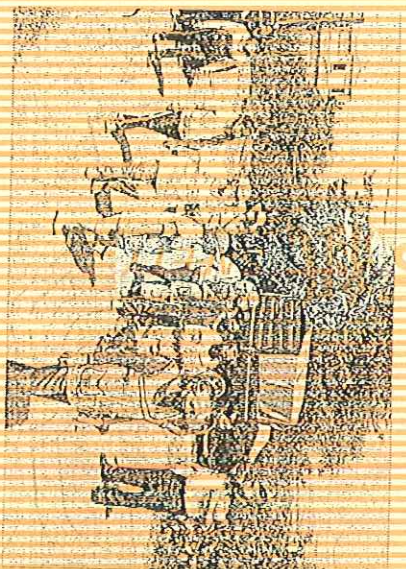


*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

De igual manera se resguarda el pago de adultos mayores, proporcionándoles gel antibacterial y cubre bocas, como manteniendo Susana-distancia.



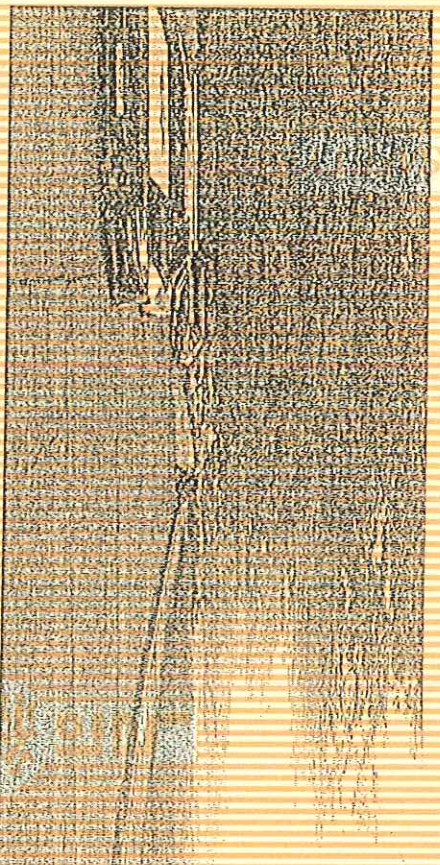
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

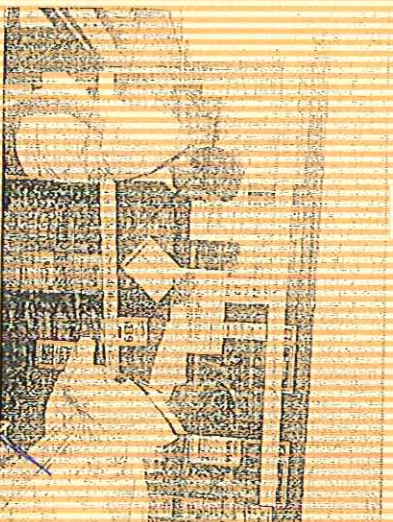
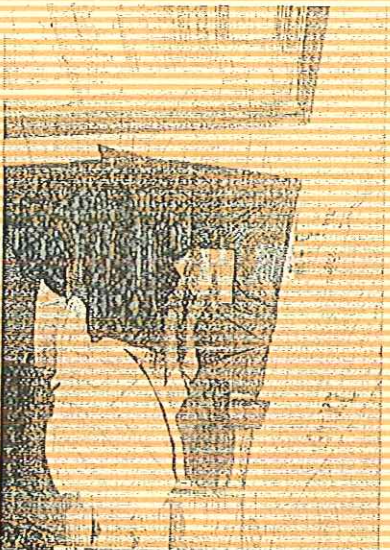




En tal virtud, necesitamos redoblar esfuerzos y ejercer la responsabilidad las atribuciones que corresponden, con el propósito de garantizar que la población continúe atendiendo el llamado a quedarse en casa, y aquellos lugares, recintos y comercios que no desarrollen actividades esenciales, permanezcan cerrados temporalmente, para el cual se llevó a cabo la acción de una caravana, por las principales calles de la cabecera municipal y comunidades de la misma, haciéndoles llegar el mensaje de "QUÉDATE EN CASA".



En tiendas departamentales OXXOS, se hace inspección para checar medida sanitaria, así como la sana distancia.

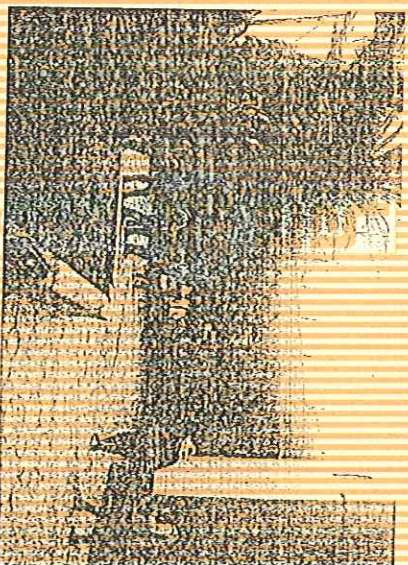


Mae de Jesus Diaz

Municipio de Villa Guerrero

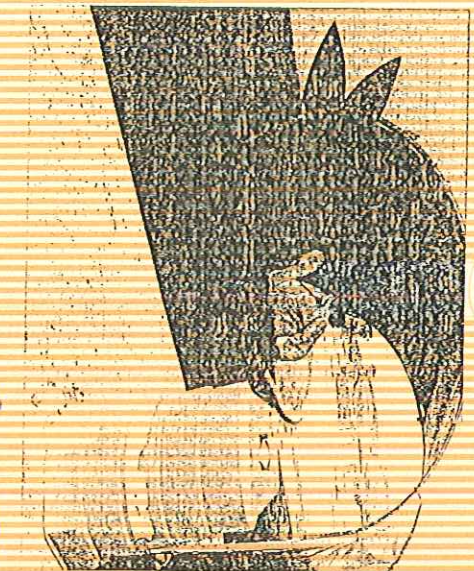
Plaza Volcanes, Esquina de la Virgen, Edificio Centro, Villa Guerrero, C.P. 51730  
Tel: 01744 541690, 03





Sumando esfuerzos a fin de dar mayor resultado y con el respaldo de la Sra. Presidenta y el asesor Tito Maya, se colocaron dos túneles sanitizantes, uno en la plaza cívica y otro en la central de abastos, los cuales funcionan a través de un tinaco y un sistema de automatización, teniendo como contenido un compuesto orgánico llamado, peróxido de hidrógeno y ácido acético, en el cual se les hace una invitación a las personas para sanitizarse, actualmente se cuentan con 4 ambulancias ubicadas en : cabecera municipal, San José, en La Finca y Totolmajaç, quienes están haciendo visitas al comercio para continuar difundiendo las medidas sanitarias, así como chequear las medidas de seguridad en materia de PROTECCIÓN CIVIL.

**TÚNEL SANITIZANTE EN LA CENTRAL DE ABASTOS**



Ma. de Jesus Diaz U.



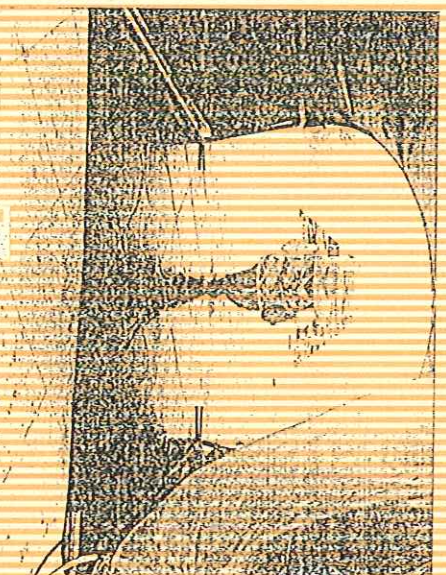
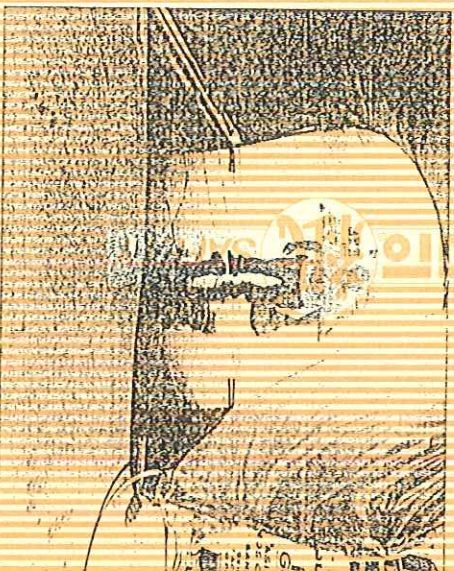
SECRETARIA  
DEL AYUNTAMIENTO



*[Handwritten signature]*  
SECRETARIA  
DEL AYUNTAMIENTO

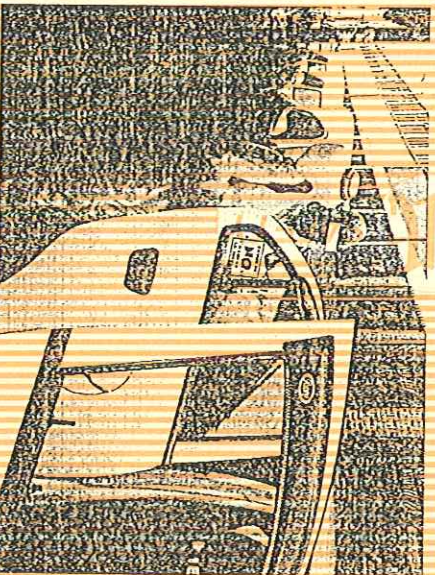
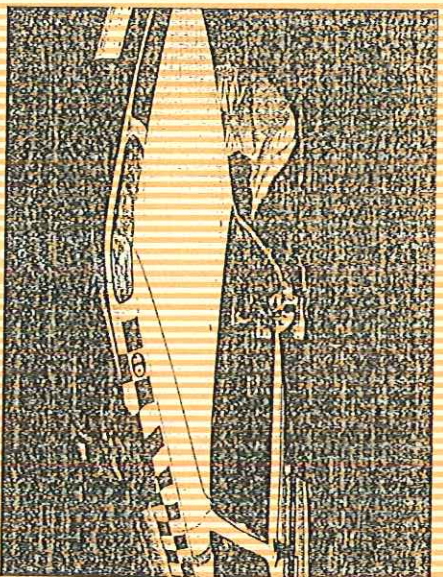


TÚNEL SANITIZANTE EN PLAZA CIVICA



Así mismo se sanitizarón 530 unidades de servicio público tales como mixtas, radiotaxis y taxis, todo ello para el cuidado y un mejor servicio de la ciudadanía.

SANITIZACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS.



Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

T. UM. CARLOS SILVA PEDRAZA

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

C.C.P. TITO MAYA DE LA CRUZ, ASesor DEL H. AYUNTAMIENTO.  
C.C.P. LIC. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.  
C.C.P. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO.

*[Handwritten signature]*  
Ma. de Jesus Diaz

*[Handwritten signature]*  
Jesucristo Maldonado